Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	viernes, 12 de febrero de 2021 16:49
Para:	Juan B. Muñoz Muñoz
CC:	Jaime Fuentes Medina
Asunto:	Se adjunta resolucion N°29 extiene plazo y adjunta expediente digital
Datos adjuntos:	[Untitled].pdf

Juan:
Junto con saludar se informa que se adjunta resolución N°29 que entrega plazo y adjunta expediente digital.

.

Saludos,



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

361